

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14861 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre solicitud de autorización para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre con instalaciones estivales en el dominio público marítimo-terrestre.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se someten a información pública las siguientes solicitudes para más de una temporada estival:

Referencia	Solicitante	Instalaciones	Playa	Años
AUT01/25/33/0011	Helados Revuelta, S.L.	Vehículo de Venta de Helados	Borizo y Barro	2025 a 2028
AUT01/25/33/0041	Asociación Gijonesa De Caridad	Casetas Alquiler Hamacas	San Lorenzo y Poniente	2025 a 2028
AUT01/25/33/0047	María Muñoz Fernández	Módulo de Surf	Los Quebrantos	2025 a 2028
AUT01/25/33/0060	Julián Verdú Martínez	Vehículo de Venta de Helados	Rodiles	2025 a 2028
AUT01/25/33/0060	Los Piratas Del Sablón, S.L.	Terraza Hostelera	Llanes	2025 a 2028
AUT01/25/33/0068	Manuel Ángel Castaño Posada	Terraza Hostelera	El Puntal	2025 a 2028
AUT01/25/33/0071	Luis Miguel Fernández Rodríguez	Alquiler de Hidropedales	Poniente	2025 a 2028

Los expedientes estarán a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinados en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Asturias, Plaza de España 3, 4ª planta, Oviedo, de lunes a viernes no festivos, de 9:00 a 14:00 horas. Para evitar demoras en la consulta del expediente se recomienda concertar cita previa mediante el teléfono 985 96 37 60 o en correo bn-dcasturias@miteco.es. Una copia de los expedientes se encuentra en cada uno de los Ayuntamientos.

Oviedo, 7 de abril de 2025.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A250017624-1